



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

5482 *Delegación competencias ausencia Alcaldesa en funciones*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 4 de junio de 2023 la Sra. Alcaldesa en funciones ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 04/06/2023

Número: 2023/PRE/0000755

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa en funciones el día 7 de junio de 2023.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcalde/Sra. Alcaldesa sa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Delegar en el Primer Teniente de Alcaldía en funciones de este Ayuntamiento, Joan M. Pons Sintes, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa en funciones me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación el día 7 de junio de 2023.

SEGUNDO.- Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (*5 de junio de 2023*)

La alcaldesa en funciones de Sant Lluís

M. Carolina Marquès Portella